



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE SAN MIGUEL EL ALTO, JALISCO. PERIODO ADMINISTRATIVO 2007-2009.

ACTA NÚMERO 79

SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 13 (TRECE) DE OCTUBRE DEL AÑO 2009 (DOS MIL NUEVE).

PRESIDENCIA A CARGO DEL C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA.

SECRETARÍA GENERAL A CARGO DEL LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ.

En la ciudad de San Miguel el Alto, Jalisco; siendo las 10:45 (diez horas con cuarenta y cinco minutos) del día 13 (trece) de Octubre de 2009 (dos mil nueve), en la Sala de Sesiones ubicada en el Palacio Municipal, reunidos los C.C. EDGAR NAPOLEÓN GONZÁLEZ ANAYA, PRESIDENTE MUNICIPAL; CESAREO GÓMEZ MUÑOZ, C. MARICELA FONSECA MUÑOZ, C. ADRIANA VÁZQUEZ LÓPEZ, LIC. JOSÉ GUADALUPE GUTIÉRREZ PÁEZ, REGIDOR ING. LUIS ANTONIO REYNOSO PADILLA, LIC. JOSÉ MARIA MÁRQUEZ MUÑOZ, SÍNDICO MUNICIPAL, REGIDOR L.C.P. JOSÉ ENRIQUE GUTIÉRREZ LÓPEZ; REGIDOR LEONEL DÁVALOS RUVALCABA, REGIDOR JOSÉ LUIS TOSTADO BECERRA; REGIDOR OSWALDO DÁVALOS RODRÍGUEZ, y el LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ, Servidor Público Encargado de la Secretaría General del Ayuntamiento, para llevar cabo Sesión Ordinaria de Ayuntamiento bajo el siguiente orden del día:

- I) Lista de asistencia y verificación del quórum legal.
- II) Análisis, discusión y aprobación en su caso, del orden del día.
- III) Lectura, en su caso debate, y aprobación del acta de la sesión de ayuntamiento número 78 setenta y ocho ordinaria.
- IV) Lectura y en su caso turno a comisión de las comunicaciones o peticiones recibidas:
- V) Presentación de iniciativas, análisis, discusión y aprobación, y su turno a comisión en su caso:
 - a).- Iniciativa de acuerdo para aprobar los Gastos de Hacienda del mes de Septiembre del 2009.
- VI) Lectura, en su caso, debate y aprobación de dictámenes o peticiones:
 - a).- Solicitud del Director de Agua Potable y Alcantarillado quien solicita se traspase el patrimonio y cuentas bancarias de la dirección de Agua Potable y Alcantarillado al organismo Operador SAPASMA
 - b).- Solicitud de aprobación de la nomenclatura del fraccionamiento Hacienda San José de esta ciudad.
 - c).- Solicitud de aprobación de la nomenclatura del fraccionamiento La Mina de esta ciudad.
- VII) Asuntos varios.
- VIII) Clausura.

Para desahogar el primer punto del orden del día, el presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el primer punto del orden del día, el cual nombra lista de asistencia, informando al Presidente que se encuentran los 11 once Múncipes que integran el Ayuntamiento.

Declarando el Presidente Municipal la existencia del quórum legal y la validez de los acuerdos que se tomen.

Para desahogar el segundo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente, por lo cual se

Edgar Napoleón González Anaya

[Firma]

[Firma]

Amarilla

[Firma]

Leonel Dávalos R

Luis Reynoso Padilla

[Firma]

[Firma]

[Firma]

[Firma]





H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

somete a la consideración de los reunidos el análisis, discusión, modificación o aprobación, en su caso, del orden del día. Se somete a aprobación en votación económica, resultando con 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por unanimidad el orden del día propuesto.

Para desahogar el tercer punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. El Secretario somete a consideración de los integrantes del Ayuntamiento el acta número 78 setenta y ocho ordinaria celebrada el día 13 trece de octubre del 2009 dos mil nueve; se procede a someter a votación la aprobación del acta señalada, resultando aprobada con 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobada por Unanimidad el acta de sesión ordinaria número 78 setenta y ocho celebrada el día 13 trece de Octubre del año 2009 dos mil nueve.

En el desahogo del cuarto punto del orden del día, el Presidente Municipal instruye al Secretario General, para que dé lectura, se analice y en su caso se turne a comisión las comunicaciones o peticiones recibidas: Se tiene por desahogado el presente punto del orden del día, en virtud de que no existen comunicaciones o peticiones recibidas.

En el desahogo del quinto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que se proceda al desahogo de las iniciativas presentadas:

a).- Iniciativa de acuerdo para aprobar los Gastos de Hacienda del mes de Septiembre del 2009. Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueban los gastos correspondientes al mes de Septiembre del año 2009 y que se trasciben a continuación:

Gastos de Hacienda Municipal al 30 de Septiembre del 2009

2000.2300.2305 Neumáticos			
Pago de 8 llantas para vehículos de seguridad publica.			
Fac.124801	ch.1442		\$10,493.23
Pago de 8 llantas para vehículo #6 y #11 de seguridad publica			
Fac.124799	ch.1442		\$15,941.76
2000.2400.2402 Materiales de construcción y de reparación de bienes al Servicio publico.			
Pago de vigas para obra de terraza de usos múltiples.			
Fac.93410	ch.9161		\$30,153.31
Pago de 36 viajes de piedra y 26 viajes de arena de río para obra de mamposteo de río			
Fac.1215	ch.9062		\$71,300.00
Pago de nominas por obra de mamposteo del río san Miguel			
Semana del 31 de Agosto al 5 de Septiembre			\$11,300.00
Semana del 7 al 12 de Septiembre			\$10,100.00
Semana del 14 al 19 de septiembre			\$18,640.00
Semana del 21 al 26 de Septiembre			\$17,120.00
2000.2600.2601 Combustibles para vehículos de seguridad publica			
Pago de gasolina para vehículos de seguridad publica.			
Semana del 24 al 31 de Agosto.	Fac.828	ch.1416	\$17,030.38
Semana del 1 al 6 de Septiembre	fac.834	ch.1447	\$12,627.85
Semana del 7 al 13 de Septiembre	fac.850	ch.1475	\$16,155.02

Edgar...

...

...

Maricela...

...

...

Leonel D. Vales R

Luis C. Reyes...

...

...

...



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Semana del 15 al 21 de Septiembre	fac.866	ch.1482	\$14,399.15
2000.2600.2603 Combustibles para vehículos destinados a servicios públicos			
Pago de diesel para vehículos destinados a servicios públicos			
Semana del 24 al 31 de Agosto	fac.824	ch.9170	\$15,214.62
Semana del 7 al 12 de Septiembre	fac.853	ch.9170	\$24,789.16
Semana del 15 al 21 de Septiembre	fac.869	ch.9196	\$16,338.02
Pago de diesel para vehículos destinados a servicios públicos			
Semana del 24 al 31 de agosto	fac.827	ch.9170	\$10,862.75
3000.3100.3103 Servicio telefónico convencional			
Pago de líneas telefónicas de este ayuntamiento correspondiente al mes de Septiembre.			
Fac.EST0194499		ch.	\$14,250.56
3000.3100.3109 Servicio de agua			
Pago de tubos de 30 pulgadas para calle del centro de salud			
Fac.607		ch.9073	\$13,972.50
3000.3200.3204 Arrendamiento de maquinaria y equipo			
Pago de renta de 52 horas de excavadota para puente cuauhtemoc y basurero municipal			
Fac.3164		ch.9091	\$26,000.00
Pago de renta de 15 días del rodillo para el puente cuauhtemoc.			
Fac.3145		ch.9091	\$11,500.00
3000.3400.3402 fletes y acarreos			
Pago de flete de cemento de Guadalajara a San Miguel			
Fac.6000		ch.9169	\$23,000.00
3000.3500.3503 Mantenimiento y conservación de maquinaria			
Pago de reparación de la maquina D5 propiedad de este ayuntamiento.			
Fac.157		ch.9172	\$107,088.00
3000.3500.3504 Mantenimiento y conservación de inmuebles			
Pago de 14 viajes de tepetate y 18 viajes de piedra al malecón del puente			
insurgentes			
Fac.475		ch.9174	\$17,963.00
3000.3800.3803 Gastos de actividades cívicas, culturales y de festividades			
Pago de festejo del día 15 de septiembre grito de independencia			
			\$11,950.00
Desfile inaugural de fiestas			
			\$40,100.00
Baile de presentación de la reyna			
			\$37,440.39
Teatro del pueblo			
			\$15,114.30
3000.3800.3806 Gastos menores			
Pago de presentación de 6 mariachis en presentación de evento regional del mariachi el día 13 de septiembre			
o.p.923563		ch.9071	\$15,000.00
Pago de hospedaje para personal de Big Spring Texas que visito nuestro municipio			
Fac.988		ch.9192	\$12,400.00
4000.4100.4101 Subsidio para el DIF			
Pago de subsidio mensual para el DIF correspondiente al mes de Septiembre			
o.p.923501		ch.9014	\$140,000.00
6000.6100.6101 Agua Potable			
Fondos propios			
Línea de Agua potable en calle José Martínez			\$124,508.63
Infraestructura			
Línea de Agua potable en calle Juárez Delegación de Mirandillas			\$45,088.48
6000.6100.6103 Drenajes y Letrinas			
Fondos propios			
Línea de drenaje en calle José Martínez			\$206,344.19
Infraestructura			
Línea de drenaje en calle Juárez Delegación de Mirandillas			\$84,029.84
6000.6100.6104 electrificación			
Pago de electrificación en calle Aquiles Serdán			\$25,000.00
6000.6100.6106 Pavimentación de calles			
Fondos propios			
Pago de pavimentación de calle José Martínez			\$366,239.56

Edgar J. García

[Signature]

[Signature]

Amavisela S.

[Signature]

Leonel D. Veloz R.

Luis A. Payson

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2007-2009 San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Pago de pavimentación de calle Juárez en la delegación de Mirandillas \$26,012.40

Pago de concreto en auditorio de Mirandillas \$447,197.37

Infraestructura

Pago de pavimentación de calle Juárez en la delegación de Mirandillas \$160,145.98

6000.6200.6214 Infraestructura Educativa

Pago de 4 viajes de arena de río, 4 de piedra y 1 de arena de Gdl para obra de barda perimetral para Zinder en San José del cuarto.

Fac.1210 ch.9062 \$10,580.00

6000.6200.6226 Obras no especificadas

Pago de 4 1/2 viajes de arena de río, 1 de grava, 5 de jal de Gdl y 1 viaje de piedra para comedor asistencial.

Fac.1208 ch.9167 \$14,720.00

Pago de nomina por obra de bodega en el comedor asistencial

Semana del 31 de Agosto al 5 de Septiembre \$12,200.00

Semana del 7 al 12 de Septiembre \$11,000.00

Para desahogar el sexto punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente.

a).- Solicitud del Director de Agua Potable y Alcantarillado quien solicita se traspase el patrimonio y cuentas bancarias de la dirección de Agua Potable y Alcantarillado al organismo Operador SAPASMA. Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 10 diez votos a favor y 1 un voto en contra del regidor Oswaldo Dávalos Rodríguez.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoría Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el traspaso del patrimonio de la Dirección de Agua Potable y Alcantarillado Municipal al Organismo Público Descentralizado SAPASMA, de conformidad con la relación adjunta a la solicitud, instruyendo a la oficina de patrimonio Municipal a realizar el traspaso y dar de bajo de patrimonio los bienes traspasados.

b).- Solicitud de aprobación de la nomenclatura del fraccionamiento Hacienda San José de esta ciudad. Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba la nomenclatura del fraccionamiento Hacienda San José de esta ciudad, con los nombres propuestos de Tiburcio Vázquez Becerra (finado); Pedro Rodríguez Cruz (finado); y Ignacio González González (finado).

c).- Solicitud de aprobación de la nomenclatura del fraccionamiento La Mina de esta ciudad. Analizada y discutida la presente, los señores regidores toman el acuerdo que la petición se turne a la Comisión edilicia de nomenclatura y a la Dirección de Obras Públicas, para su dictamen correspondiente.

Para desahogar el séptimo punto del orden del día, el Presidente Municipal, instruye al Secretario General para que proceda a desahogar el punto del orden del día correspondiente. Iniciando la intervención de los Múncipes que tengan **ASUNTOS VARIOS:**

a).- Comunicación del Congreso del Estado de Jalisco, mediante oficio numero OF-DPL-1121-LVIII, mediante el cual hace del conocimiento

Edgar Dávalos

Am

[Signature]

Marisela Sr.

[Signature]

Leonel Dávalos R.

Luis G. Reyna

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]



H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco. SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

de este H. Ayuntamiento que en los futuros proyectos de construcción que se lleven a cabo en núcleos poblacionales que afecten a la ciudadanía y a los comercios, en la medida de lo posible, se labore en turnos nocturnos, fines de semana y días festivos para que las obras sean terminadas en el menor tiempo posible. Comunicación que se turna a la dirección de obras públicas municipales.

b).- Comunicación del Congreso del Estado de Jalisco, mediante oficio numero OF-DPL-1120-LVIII, mediante el cual hace del conocimiento de este H. Ayuntamiento que se tomen las medidas necesarias a efecto de que privilegie la protección y el sano desarrollo de los servicios públicos, municipales, programas sociales y de las obras de infraestructura previamente proyectadas. Comunicación que se turna a la dirección de Obras Públicas y Ramo XXXIII.

SINDICO LICENCIADO JOSE MARIA MARQUEZ MUÑOZ.

a).- Propone al H. Ayuntamiento la regularización del fraccionamiento irregular denominado "El Astillero" ubicado en la delegación de Santa María del Valle de esta municipalidad; manifestando que se había autorizado por el Decreto 20,920 siendo que será regularizado bajo el decreto número 16,664. Analizada y discutida por los Múicipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múicipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba la regularización del fraccionamiento irregular denominado "El Astillero" ubicado en la Delegación de Santa María del Valle de esta municipalidad; manifestando que se había autorizado por el Decreto 20,920 siendo que será regularizado bajo el decreto número 16,664.

REGIDORA SEÑORA MARICELA FONSECA MUÑOZ.

a).- Solicita la aprobación del pago de sistema de riego en el comedor asistencia y en el jardín ubicado en la calle Arroyo de Minas, el cual tiene un costo de \$27,831.20 y \$27,000.00 respectivamente. Analizada y discutida por los Múicipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múicipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el gasto por la cantidad de \$27,831.20 y \$27,000.00 para el sistema de riego en el comedor asistencia y en el jardín ubicado en la calle Arroyo de Minas.

b).- Solicita la aprobación de un gasto por la cantidad de \$27,000.00 pesos para la colocación de un poste para la luz, en la escuela de San José del Cuarto, de esta municipalidad. Analizada y discutida por los Múicipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múicipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el gasto por la cantidad \$27,000.00 pesos para la colocación de un poste para la luz, en la escuela de San José del Cuarto, de esta municipalidad.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL 2007-2009 San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. Ayuntamiento Constitucional San Miguel el Alto, Jalisco SECRETARIA GENERAL

c).- Solicita la aprobación de pagar a los empleados Ingeniero Rómulo Bautista Santiago dos días más y a la licenciada Remedios Rodríguez Puga un día mas, esto por la ayuda que prestaron en la realización del desfile inaugural de las fiestas de san Miguel 2009. Señalando que anteriormente se había pagado un día a cada trabajador. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el pago a los empleados Ingeniero Rómulo Bautista Santiago dos días más y a la licenciada Remedios Rodríguez Puga un día más, esto por la ayuda que prestaron en la realización del desfile inaugural de las fiestas de san Miguel 2009.

d).- Solicita la aprobación de pagar una quincena extra al trabajador Isaías Muñoz Márquez quien laboro en las fiestas cobrando piso. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el pago de una quincena extra al trabajador Isaías Muñoz Márquez quien laboro en las fiestas cobrando piso.

REGIDOR SEÑOR JOSE LUIS TOSTADO BECERRA.

a).- Solicita la aprobación de celebrar contrato de comodato por 5 cinco años de dos salones de la casa de la cultura de esta ciudad, con la escuela de capacitación para el trabajo "Francisco M. Ramírez" clave 14EBT0015M, la cual imparte clases gratuitas. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

PRIMERO: Se aprueba la celebración de un contrato de comodato por 5 cinco años de dos salones de la casa de la cultura de esta ciudad, con la escuela de capacitación para el trabajo "Francisco M. Ramírez" clave 14EBT0015M, la cual imparte clases gratuitas.

SEGUNDO: se faculta al Presidente Municipal, Sindico y Secretario General a la firma del convenio de comodato en representación del Municipio.

PRESIDENTE EDGAR NAPOLEON GONZALEZ ANAYA.

a).- Solicita la aprobación de un gasto por la cantidad de \$1'318,708.00 (un millón trescientos dieciocho mil setecientos ocho pesos 00/100 M. N.) para la terminación de la construcción del modulo de la escuela preparatoria de la Universidad de Guadalajara en esta ciudad. Analizada y discutida por los Munícipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Munícipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

ÚNICO: Se aprueba el gasto por la cantidad de \$1'318,708.00 (un millón trescientos dieciocho mil setecientos ocho pesos 00/100 M. N.) para la terminación de la construcción del modulo de la escuela preparatoria de la Universidad de Guadalajara en esta ciudad.

b).- Solicita la aprobación de un gasto por la cantidad de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M. N.) para el pago de la reparación de la maquina Pailoder propiedad del municipio. Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 8 ocho votos a favor y 3 tres votos en contra de los regidores José Enrique Gutiérrez López, Leonel Dávalos Rubalcaba y Oswaldo Dávalos Rodríguez, quien solicita se agregue que está en contra porque se van a arreglar para venderlas.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Mayoria Calificada el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el gasto por la cantidad de \$170,000.00 (ciento setenta mil pesos 00/100 M. N.) para el pago de la reparación de la maquina Pailoder propiedad del municipio.

c).- Solicita la aprobación de un gasto por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M. N.) para terminar el puente de José María Lozano; así mismo pagarle al Ingeniero esteban Casas el 10% diez por ciento del total de la obra para que este como supervisor de obra y a cargo de la misma. Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el gasto por la cantidad de \$1'500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 M. N.) para terminar el puente de José María Lozano; así mismo pagarle al Ingeniero esteban Casas el 10% diez por ciento del total de la obra para que este como supervisor de obra y a cargo de la misma.

d).- Solicita la aprobación de la cantidad de hasta \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) para el mamposteó del río a un costado del puente de Arroyo de Minas de esta ciudad, con lo cual se completaría el mamposteó del río en esa zona. Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba el gasto por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 M. N.) para el mamposteó del río a un costado del puente de Arroyo de Minas de esta ciudad.

e).- Somete a la consideración de los Múncipes reunidos la aprobación de la celebración y suscripción del convenio de colaboración para el fortalecimiento de acciones en atención de urgencias y traslado de pacientes celebrado con el Organismo Público Descentralizado Servicio de Salud Jalisco, derivado de la entrega de una ambulancia modelo 2009 a este H. Ayuntamiento, autorizando para que el C. Presidente Municipal C. Edgar Napoleón González



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARÍA GENERAL



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO

Anaya , Sindico Licenciado José María Márquez Muñoz; y Secretario General Licenciado José Roberto Carrillo Sánchez, suscriban el Convenio de Colaboración. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor. **Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación: PRIMERO:** Se aprueba la celebración y suscripción del convenio de colaboración para el fortalecimiento de acciones en atención de urgencias y traslado de pacientes celebrado con el Organismo Público Descentralizado Servicio de Salud Jalisco, derivado de la entrega de una ambulancia modelo 2009 a este H. Ayuntamiento,. **SEGUNDO:** Se faculta a suscribir el convenio de Colaboración al C. Presidente Municipal C. Edgar Napoleón González Anaya , Sindico Licenciado José María Márquez Muñoz; y Secretario General Licenciado José Roberto Carrillo Sánchez.

f).- Solicita la aprobación de la firma del convenio de coordinación, coparticipación y ejecución de acciones de obra pública con el Gobierno del estado para la ejecución de la Obra denominada "Complementación de la rehabilitación y Equipamiento para el Museo". Así mismo este H. Ayuntamiento autoriza y se compromete a llevar a cabo la licitación y/o invitación a los proveedores de acuerdo a las reglas de operación del programa PAICE del Gobierno Federal. Así mismo el Gobierno del estado se compromete a aportar la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.), los cuales serán depositados en una cuenta especial, siendo utilizada única y exclusivamente para la complementación de la rehabilitación y equipamiento para el museo, de acuerdo a las reglas de operación del Gobierno Federal PAICE 2009. Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, para que en el caso de que los recursos que no se ejerzan, o que se desvíen por parte de este municipio, derivados del presente convenio, sean devueltos sin mayor trámite a el Gobierno Estatal y en su caso de no hacerlo expresamos nuestra entera conformidad, de que nos sea descontado el importe correspondiente de las participaciones que recibamos a través de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad a los dispuesto en los artículos 2 fracción II y 3 fracción III, en relación con los artículos 5 tercer párrafo y 13 fracción I inciso a) de la Ley de Deuda pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Por tal motivo el Ayuntamiento queda comprometido a entregar a más tardar el día 15 de Diciembre del 2009 de manera obligatoria y por escrito toda la comprobación del recurso otorgado por la Secretaria de Cultura, mismos que serán solicitados por esta dependencia, quedando de manifiesto que de incurrir en alguna falta a alguna de estas peticiones, esta Secretaria quedará autorizada para dar aviso a Contraloría del Estado para que de manera directa gestione el atraso de dichas comprobaciones. Autorizando a que en nombre del Municipio los C.C. EDGAR NAPOLEON GONZALEZ ANAYA, LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ, LIC. JOSE MARIA MARQUEZ MUÑOZ y L.C.P. CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO, Presidente Municipal, Secretario General y Síndico y Tesorero Municipal, respectivamente suscriban el presente convenio. Analizada y discutida la propuesta, se procede a someter a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar el acuerdo en comento, se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor. **Declarando el Presidente Municipal aprobado por**

Edgar Napoleón González Anaya

Jose Roberto Carrillo Sanchez

Jose Maria Marquez Muñoz

Carlos Humberto Hernandez Reynoso

Leonel Valeros R

Leonel Valeros R

Carlos Humberto Hernandez Reynoso

Jose Roberto Carrillo Sanchez

Jose Maria Marquez Muñoz

Edgar Napoleón González Anaya

Jose Roberto Carrillo Sanchez



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco
SECRETARIA GENERAL

LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación: UNICO Se aprueba la firma del convenio de coordinación, coparticipación y ejecución de acciones de obra pública con el Gobierno del estado para la ejecución de la Obra denominada "Complementación de la rehabilitación y Equipamiento para el Museo". Así mismo este H. Ayuntamiento autoriza y se compromete a llevar a cabo la licitación y/o invitación a los proveedores de acuerdo a las reglas de operación del programa PAICE del Gobierno Federal. Así mismo el Gobierno del estado se compromete a aportar la cantidad de \$450,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100 M. N.), los cuales serán depositados en una cuenta especial, siendo utilizada única y exclusivamente para la complementación de la rehabilitación y equipamiento para el museo, de acuerdo a las reglas de operación del Gobierno Federal PAICE 2009. Se autoriza al Gobierno del Estado de Jalisco, para que en el caso de que los recursos que no se ejerzan, o que se desvíen por parte de este municipio, derivados del presente convenio, sean devueltos sin mayor trámite a el Gobierno Estatal y en su caso de no hacerlo expresamos nuestra entera conformidad, de que nos sea descontado el importe correspondiente de las participaciones que recibamos a través de la Secretaria de Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, de conformidad a los dispuesto en los artículos 2 fracción II y 3 fracción III, en relación con los artículos 5 tercer párrafo y 13 fracción I inciso a) de la Ley de Deuda pública del Estado de Jalisco y sus municipios. Por tal motivo el Ayuntamiento queda comprometido a entregar a más tardar el día 15 de Diciembre del 2009 de manera obligatoria y por escrito toda la comprobación del recurso otorgado por la Secretaria de Cultura, mismos que serán solicitados por esta dependencia, quedando de manifiesto que de incurrir en alguna falta a alguna de estas peticiones, esta Secretaria quedará autorizada para dar aviso a Contraloría del Estado para que de manera directa gestione el atraso de dichas comprobaciones. Autorizando a que en nombre del Municipio los C.C. EDGAR NAPOLEON GONZALEZ ANAYA, LIC. JOSE ROBERTO CARRILLO SANCHEZ, LIC. JOSE MARIA MARQUEZ MUÑOZ y L.C.P. CARLOS HUMBERTO HERNANDEZ REYNOSO, Presidente Municipal, Secretario General y Síndico y Tesorero Municipal, respectivamente suscriban el presente convenio.

g).- Solicita la autorización de la ejecución de la obra de pavimentación, drenaje y agua potable de la calle de Magueyes, la cual ejecutara la empresa MCC COSNTRUCIONES Y CONCRETOS ARTISTICOS, quien presento el presupuesto más bajo, obra a ejecutarse dentro del programa 3 x 1 Federal. Analizada y discutida por los Múncipes integrantes del Ayuntamiento, se procede a someterla a votación, en votación económica se pregunta a los Múncipes que estén a favor de aprobar la iniciativa de acuerdo se sirvan manifestarlo levantando su mano, resultando 11 once votos a favor.

Declarando el Presidente Municipal aprobado por Unanimidad el acuerdo que se transcribe a continuación:

ÚNICO: Se aprueba la ejecución de la obra de pavimentación, drenaje y agua potable de la calle de Magueyes, la cual ejecutara la empresa MCC COSNTRUCIONES Y CONCRETOS ARTISTICOS, quien presento el presupuesto más bajo, obra a ejecutarse dentro del programa 3 x 1 Federal.

El Presidente Municipal cita a los múnicipes a sesión ordinaria de Ayuntamiento el próximo lunes 26 veintiséis de Octubre de 2009, en la sala de sesiones de Palacio Municipal en punto de las 10:00 horas.

Edgar Napoleón González Anaya
Jose Roberto Carrillo Sánchez
Jose Maria Marquez Muñoz
Carlos Humberto Hernandez Reynoso
Leonel David R.
Luis C. Reynoso
[Signature]
[Signature]
[Signature]
[Signature]



LIBRO DE ACTAS DE AYUNTAMIENTO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
2007-2009
San Miguel el Alto, Jal.

No habiendo más asuntos que tratar, el C. Edgar Napoleón González Anaya, Presidente Municipal, levanta la sesión, declarando clausurada la misma a las 12:20 doce horas con veinte minutos del mismo día de su celebración.



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL

Leonel D. v. los R



H. Ayuntamiento Constitucional
San Miguel el Alto, Jalisco.
SECRETARIA GENERAL

